

PROTESTA

El Subdelegado de Planeación en la Delegación Estatal en la Región Lagunera, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, conforme a lo previsto en los Artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10 fracción II, y Tercero Transitorio de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; hace constar que previo a recibir su nombramiento el C. Jesús Calderón Barraza, rindió protesta como Servidor Público de Carrera Eventual, en los siguientes términos:

“Protesto conforme a lo dispuesto por el Artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las leyes que de ella emanen; observando en mi actuación los principios de Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género con el fin de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo de la función pública en beneficio de la sociedad”.

El Servidor Público de Carrera Eventual



C. Jesús Calderón Barraza

Lo anterior, para su constancia y efectos legales.

“Mérito e Igualdad de Oportunidades”
México, D.F., a 19 de Junio de 2009
Subdelegado de Planeación



Ing. Francisco Javier Vaquera Alvarado.